4

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	24/11/2025
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 20/10/2025 HASTA: 19/11/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	Contrato 1769 del 17 de junio de 2025, N° del proceso en Secop CD – 1738 – 2025		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan David Del Campo Gómez		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.125.474.068 de Mitú		
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE TRAMITES CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	Luis Fernando Ramírez Garzón C.C. 79.615.375 de Bogotá D.C		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	17 de junio de 2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	Veinticinco Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE ($25.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) Meses		
FECHA DE INICIO:	20/06/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/11/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	Seis Millones Doscientos Noventa Mil Pesos M/CTE ($ 6.290.000)	FECHA:	19 de noviembre de 2025
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	Treinta y un Millones Trescientos Noventa Mil Pesos M/CTE ($ 31.390.000)		
PRORROGAS:	Un (01) Mes y Siete (07) días	FECHA:	19 de noviembre de 2025
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	Seis (06) meses y Siete (07) días		
SUSPENSIONES:			

5

REINICIOS:	
OTRAS MODIFICACIONES:	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	26 de diciembre de 2025

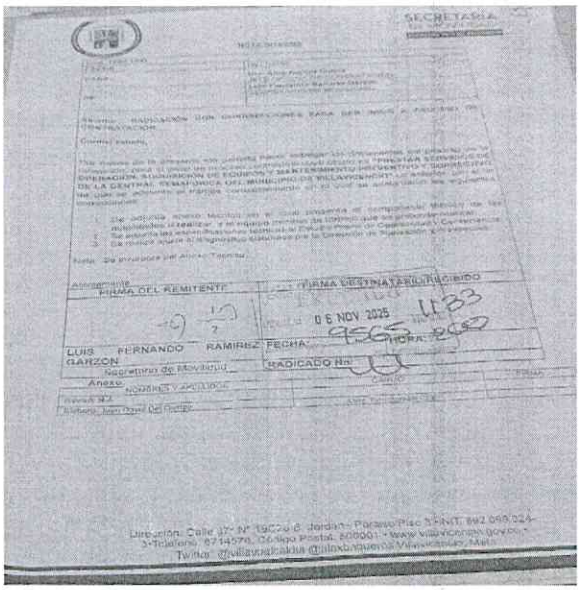
3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN

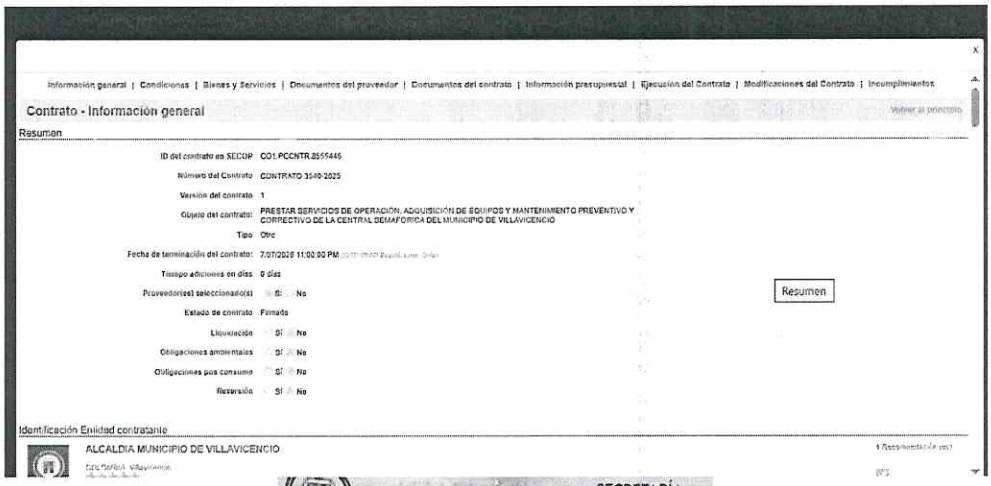
1. Realizar la estructuración precontractual, contractual y pos contractual de los proyectos que estén a cargo de la secretaria de Movilidad de acuerdo al plan de desarrollo municipal.

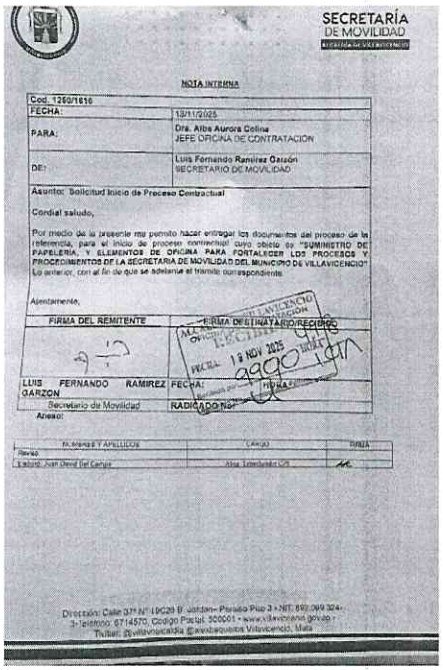
Dentro del presente periodo se apoyó la estructuración de los documentos precontractuales para la suscripción de un contrato interadministrativo con Alborada EICE cuyo objeto contractual corresponde a: **"PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** que posteriormente configuraron la creación en el portal SECOP II por parte de la Alcaldía de Villavicencio del proceso CD-3429-2025 y del contrato 3540-2025

Anexos y Evidencias.



6





ACTIVIDAD No. 02

Orientar al personal de la secretaria de movilidad en asuntos relacionados a las etapas contractuales, roles de supervisión y documentación requerida.

Dentro del presente periodo no fue requerido el desarrollo de esta actividad toda vez que no se programaron actuaciones para la orientación en temáticas relacionadas con las etapas contractuales, roles de supervisión y documentación requerida.

3.Realizar las acciones de gestión ante la secretaria de Hacienda y la oficina de contratación y

7

demás de la alcaldía de Villavicencio, respecto a los contratos que estén a cargo o conexos a la secretaria de movilidad.

Dentro del presente periodo se organizaron las actuaciones necesarias para presentar a la oficina de contratación los documentos necesarios para realizar la : "ADICION N. 1 AL CONTRATO 1627-2025 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.", en donde se han compilado todos los documentos para presentarse ante la oficina de contratación.



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 1 de 4

ADICION EN VALOR DEL CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA N° 1627 DE 2025	
Tipo de Reunión:	Presencial x Hibrida Virtual
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	Presencial
Proceso:	Gestión de la Contratación
Subproceso:	Administración de Movilidad
Dependencia:	Secretaria de Movilidad
Acta Número:	ACTA No 29 DE 2025
Fecha de la reunión:	14 de noviembre de 2025
Hora de Inicio:	10:00 am
Hora de Terminación:	11: 30 am
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A

PARTICIPANTES

GYONGYI FLANDORFFER MONTENEGRO- SUPERVISORA CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA N° 1627 DE 2025

PIEDAD PATRICIA FERNANDEZ GOMEZ CC 40.394.294 de Villavicencio- REPRESENTANTE LEGAL ALFA MENSAJES S.A.S Identificado con NIT. N° 822.002.317-0

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

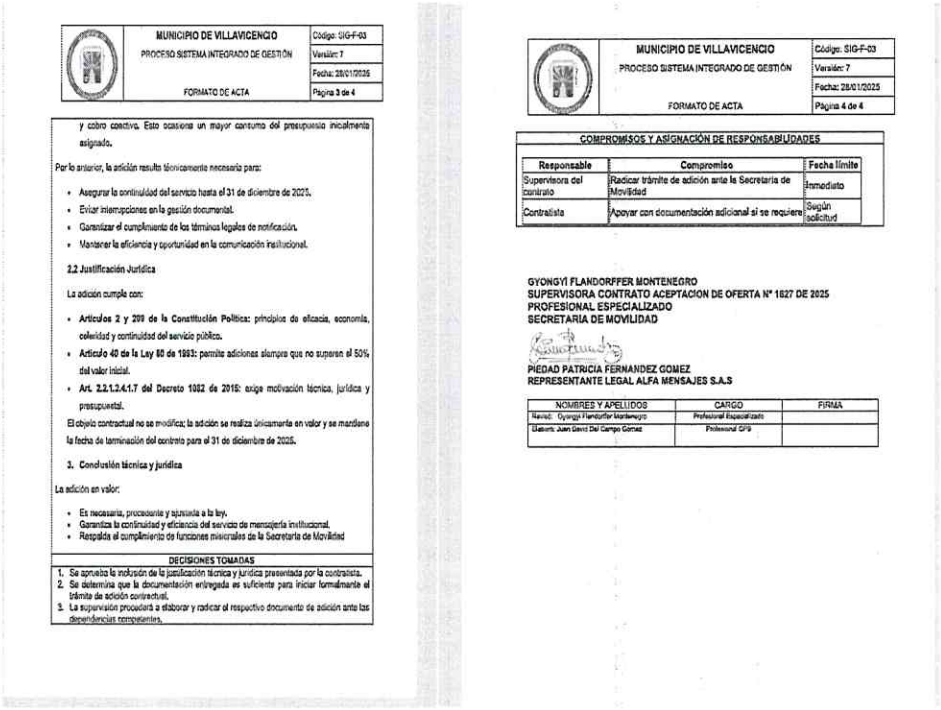
Reunión para dar tramite a la adición en valor a la ACEPTACION DE OFERTA N° 1627 DE 2025 cuyo objeto contractual corresponde a: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA PARA LA CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del informe financiero del contrato

La contratista presenta ante la supervisión el balance financiero de ejecución, el cual refleja:

Concepto	Valor	% Ejecutado
Valor total del contrato	$110.000.000	100%
Primer pago	$26.329.400	23.94 %



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
	Fecha: 28/01/2025
FORMATO DE ACTA	Página 3 de 4

y cobro coactivo. Esto ocasiona un mayor contumo del presupuesto inicialmente asignado.

Por lo anterior, la adición resulta técnicamente necesaria para:

- Asegurar la continuidad del servicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Evitar interrupciones en la gestión documental.
- Garantizar el cumplimiento de los términos legales de notificación.
- Mantener la eficiencia y oportunidad en la comunicación institucional.

2.2 Justificación Jurídica

La adición cumple con:

- **Artículos 2 y 209 de la Constitución Política:** principios de eficacia, economía, celeridad y continuidad del servicio público.
- **Artículo 40 de la Ley 80 de 1993:** permite adiciones siempre que no superen el 50% del valor inicial.
- **Art. 2.2.1.2.4.1.7 del Decreto 1082 de 2015:** exige motivación técnica, jurídica y presupuestal.

El objeto contractual no se modifica; la adición se realiza únicamente en valor y se mantiene la fecha de terminación del contrato para el 31 de diciembre de 2025.

3. Conclusión técnica y jurídica

La adición en valor:

- Es necesaria, procedente y ajustada a la ley.
- Garantiza la continuidad y eficiencia del servicio de mensajería institucional.
- Respalda el cumplimiento de funciones misionales de la Secretaría de Movilidad

DECISIONES TOMADAS
1. Se aprueba la inclusión de la justificación técnica y jurídica presentada por la contratista.
2. Se determina que la documentación entregada es suficiente para iniciar formalmente el trámite de adición contractual.
3. La supervisión procederá a elaborar y radicar el respectivo documento de adición ante las dependencias competentes.

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
	Fecha: 28/01/2025
FORMATO DE ACTA	Página 4 de 4

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Responsable	Compromiso	Fecha límite
Supervisora del contrato	Radicar trámite de adición ante la Secretaría de Movilidad	Inmediato
Contratista	Apoyar con documentación adicional si se requiere	Según solicitud

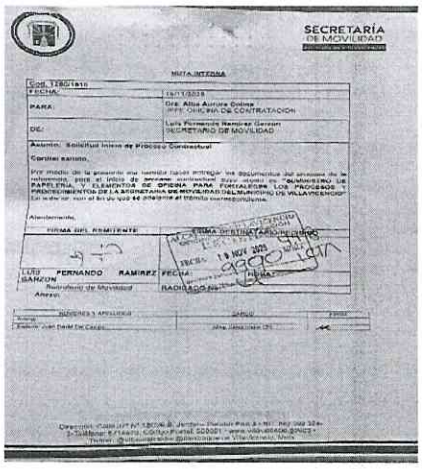
GYONGYI FLANDORFFER MONTENEGRO
SUPERVISORA CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA N° 1627 DE 2025
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE MOVILIDAD

PIEDAD PATRICIA FERNANDEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL ALFA MENSAJES S.A.S

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Gyongyi Flandorffer Montenegro	Profesional Especializado	
Elaboró: Juan David Del Campo Gomez	Profesional CPS	

4. Registrar, actualizar y preparar la información sobre los procesos contractuales que la secretaria de movilidad adelante, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y procedimientos pertinentes.

Dentro del presente periodo se apoyó la gestión para estructurar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto corresponde a: el cual se encuentra en la oficina de contratación para su revisión: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA FORTALECER LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTA INTERNA

Cod. TRD/TIH
FECHA: 19/11/2025
PARA: Dra. Alba Aurora Gomez
JEFE OFICINA DE CONTRATACION
DE: Luis Fernando Ramirez Ganzon
SECRETARIO DE MOVILIDAD
Asunto: Solicitud Inicio de Proceso Contractual
Cordial saludo,
Por medio de la presente me permito entregar los documentos del proceso de la referencia, para el inicio de proceso contractual cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA FORTALECER LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" Lo anterior con el fin de que se proceda el trámite correspondiente.
Atentamente,
FIRMA DEL REMITENTE
FIRMA DESTINATARIO DE LA NOTA
LUIS FERNANDO RAMIREZ GANZON
Secretario de Movilidad
Anexo:
FECHA: 19 NOV 2025
FIRMA:
RADICADO No.

9

5. Participar en las actividades de planeación ejecución, evaluación, y seguimientos relacionados con el desarrollo del proceso contractual de la secretaria de Movilidad.

Dentro del presente proceso para el cumplimiento de esta actividad se asistió a la capacitación realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente la cual se organizó el día 12 de noviembre de 2025 a las 09:00 am la misma se realizó de manera virtual.



6. Prestar asesoría jurídica en verificación de las evaluaciones técnicas de las propuestas que se presenten en los procesos de selección en sus diferentes modalidades para adjudicación de los procesos contractuales con ocasión al procedimiento de selección de contratista, en lo referente a los requisitos técnicos y experiencia habilitantes, con estricta sujeción al contenido previsto en el pliego de condiciones o invitaciones públicas, según aplique y sus respectivas adendas si las hubiere y dar respuesta a las observaciones que presenten los proponentes de dichos procesos de acuerdo a su idoneidad.

Dentro del presente periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad toda vez que para la fecha no existen procesos contractuales que se encuentren en curso y publicados en el portal transaccional SECOP II por parte de la oficina de contratación.

7.Brindar Apoyo cuando así sea requerido en la contestación de observaciones que se realicen en los procesos de contratación designados por el supervisor.

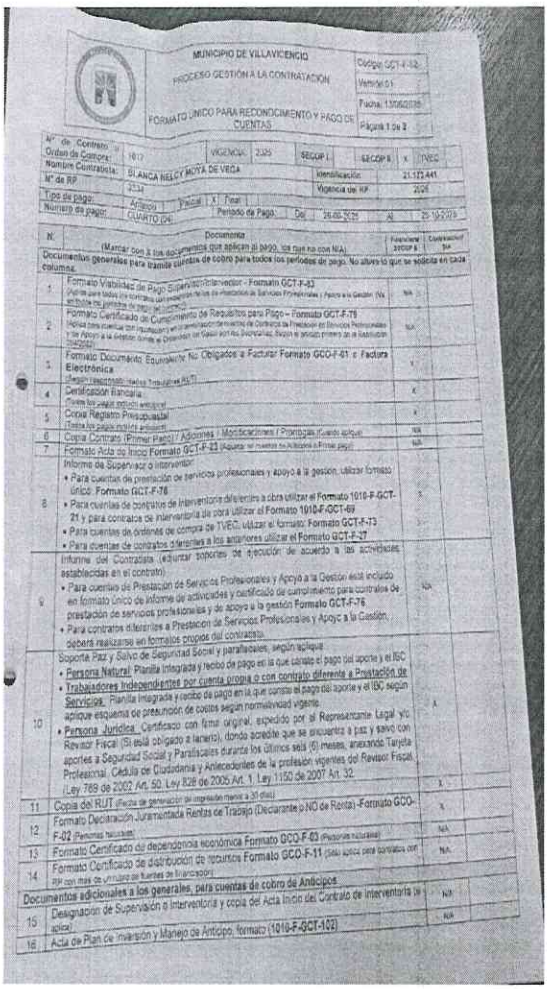
Dentro del presente periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad toda vez que para la fecha no existen procesos contractuales que se encuentren en curso y publicados en el portal transaccional SECOP II por parte de la oficina de contratación.

8. Realizar la recepción, control, revisión y validación de las cuentas de cobro radicadas por los

10

contratistas de la secretaria De Movilidad.

Número del Contrato	Nombre del Contratista	Identificación	Fecha de verificación
1817	BLANCA NELCY MOYA DE VEGA	21.173.441	30 de octubre de 2025



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

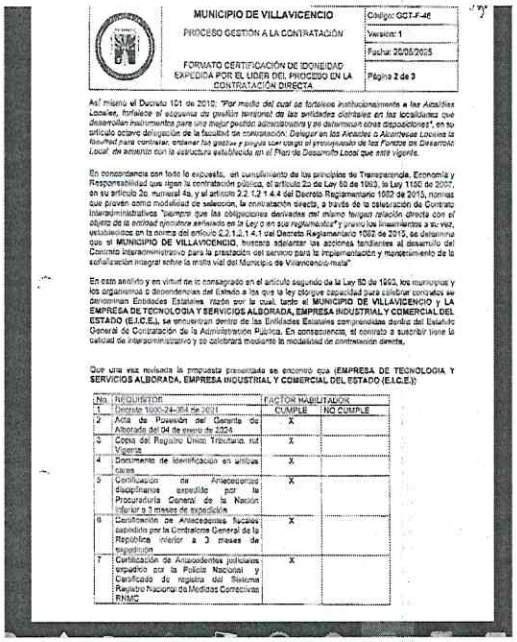
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

Código: GCT-F-52
Versión:01
Fecha: 13/06/2025
Página 1 de 2

N° de Contrato Orden de Compra:	1817	VIGENCIA:	2025	SEGUP I		SEGUP II	X	OTRO	
Nombre Contratista:	BLANCA NELCY MOYA DE VEGA					Identificación		21.173.441	
N° de RP	2534					Vigencia de RP		2025	
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final				
Numero de pago:	CUARTO (04)				Periodo de Pago:	Del	26-09-2025	Al	25-10-2025

N.	Documentos (Marcar con X los documentos que apliquen al pago, los que no con N/A) Documentos generales para tramite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No alterar lo que se solicita en cada columna.	Funcionario SEGUP II	Contratista SIA
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato GCT-F-83 (Aplica para todos los contratos que celebren para la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión (No. en donde no genere de pago de anticipo)	N/A	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – Formato GCT-F-76 (Aplica para cuentas con soportes en el marco de ejecución de contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador del Gasto sea el Secretario, Gerente o quien primero de la Institución designe)	N/A	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar Formato GCO-F-61 o Factura Electrónica (Según corresponda, ambos Tributarios del RUT)		X
4	Certificación Bancaria (Debe ser vigente máximo anticipo)		X
5	Copia Registro Presupuestal (Debe ser vigente máximo anticipo)		X
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificatorios / Prorrogas (Cuando aplique)	N/A	
7	Formato Acta de Inicio Formato GCT-F-23 (Aplica en el mismo de Anticipo o Primer pago)	N/A	
8	Informe de Supervisor o Interventor • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único Formato GCT-F-76 • Para cuentas de contratos de Interventoría diferentes a obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-69 • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: Formato GCT-F-13 • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el Formato GCT-F-37	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Formato GCT-F-76. • Para contratos diferentes a Prestacion de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique • Persona Natural: Planilla integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal. (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)		X
12	Formato Declaración Juramentada Renta de Trabajo (Declarante o NO de Renta) -Formato GCO-F-02 (Personas naturales)	N/A	
13	Formato Certificado de dependencia económica Formato GCO-F-03 (Personas naturales)	N/A	
14	Formato Certificado de distribución de recursos Formato GCO-F-11 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
	Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos		
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)	N/A	

12



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | Código: GCT-F-46
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN | Versión: 1 | Fecha: 20/06/2025
FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA | Página 2 de 3

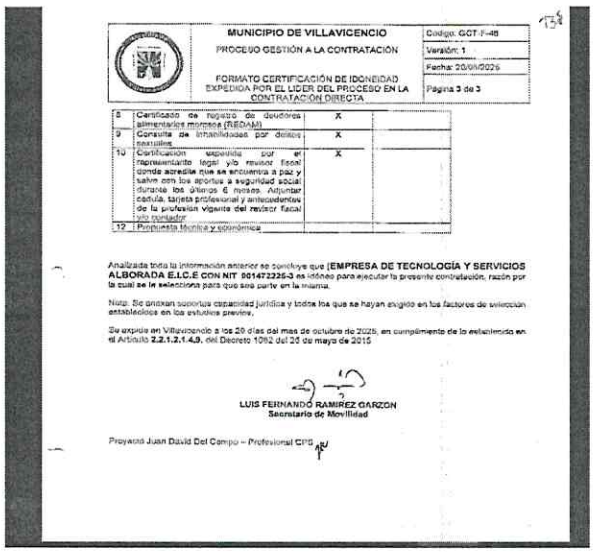
Así mismo el Decreto 101 de 2010, *"Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, mediante el esquema de gestión temporal de las entidades distritales en las localidades que desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones"*, en su artículo octavo delegación de la facultad de contratación: *Delegar en las Alcaldes o Alcaldesas Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local que este vigente.*

En concordancia con todo lo expuesto, en cumplimiento de los principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad que rigen la contratación pública, el artículo 2o de Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2o. numeral 4o, y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, normas que prevén como modalidad de selección, la contratación directa, a través de la celebración de Contrato Interadministrativos *"siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o en sus reglamentos"* y prevé los lineamientos a su vez, establecidos en la norma del artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se determinó que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, tratara adelantar las acciones tendientes al desarrollo del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio para la implementación y mantenimiento de la señalización integral sobre la malla vial del Municipio de Villavicencio-meta".

En este sentido y en virtud de lo consagrado en el artículo segundo de la Ley 80 de 1993, los municipios y los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos se denominan Entidades Estatales razón por la cual, tanto el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** y **LA EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (E.I.C.E.)**, se encuentran dentro de las Entidades Estatales comprendidas dentro del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En consecuencia, el contrato a suscribir tiene la calidad de interadministrativo y se celebrará mediante la modalidad de contratación directa.

Que una vez revisada la propuesta presentada se encontró que **(EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (E.I.C.E.))**

No.	REQUISITOS	FACTOR HABILITADOR	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Decreto 1000-24-004 de 2024	X	
2	Acta de Posesión del Gerente de Alborada del 04 de enero de 2024	X	
3	Copia del Registro Unico Tributario rut Vigente	X	
4	Documento de identificación en ambas caras	X	
5	Certificación de Antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición	X	
6	Certificación de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición	X	
7	Certificación de Antecedentes policiales expedido por la Policía Nacional y Certificado de registro del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | Código: GCT-F-46
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN | Versión: 1 | Fecha: 20/06/2025
FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA | Página 3 de 3

8	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	X	
9	Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	X	
10	Certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal donde acredite que se encuentra a paz y salvo con los aportes a seguridad social durante los últimos 6 meses. Adjuntar cedula, tarjeta profesional y antecedentes de la profesion vigente del revisor fiscal y/o contador	X	
12	Propuesta técnica y económica		

Analizada toda la información anterior se concluye que **(EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA E.I.C.E CON NIT 901472238-3** es idóneo para ejecutar la presente contratación, razón por la cual **se le selecciona** para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 28 días del mes de octubre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9**, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

LUIS FERNANDO RAMIREZ CARZON
Secretario de Movilidad

Proyectó Juan David Del Campo – Profesional CPS

10 desarrollar las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto del contrato.

Dentro del presente periodo no fueron asignadas más actividades en desarrollo del objeto del contrato.

13

11. Legalizar en los términos establecidos por la secretaria de Movilidad, y/o procesos de la alcaldía municipal de Villavicencio las cuentas de cobro con los informes de actividades.

Se realiza legalización del presente informe dentro de los términos establecidos por parte de la Entidad.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

Juan David Del Campo

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Número de identificación: 1.125.474.068 de Mitú

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 17/06/2025 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
3283	17 de junio de 2025	0401-2-3.45.99.1000.059-2024500010003-1.3.3.1.00-021	BPIN 2024500010003 Fortalecimiento de los procesos institucionales de los servicios de la secretaria de movilidad del	$ 25.500.000

14

			Municipio de Villavicencio	
VALOR TOTAL				$ 25.500.000

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
7252	19 de noviembre de 2025	0401-2-3.45.99.1000.059-2024500010003-1.2.1.00-03	BPIN 2024500010003 Fortalecimiento de los procesos institucionales de los servicios de la secretaria de movilidad del Municipio de Villavicencio	$ 6.290.000
VALOR TOTAL				$ 6.290.000

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 5 de 7.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 31.790.000
b	VALORES PAGADOS	$ 20.400.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$ 5.100.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 6.290.000
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **Colocar N.A. si no es el caso.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla	Valor pagado en	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*

15

			de aportes)	SALUD*		
Octubre	04/11/2025	7989263123	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 384.000	$ 25.100

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin

16

necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Excelente
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Excelente
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Excelente
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Excelente

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios profesionales No. 1769 de 2025 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°. 05, equivalente al 80,21% de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $ 5.100.000.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON
CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA U OFICINA: SECRETARIA DE MOVILIDAD
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 300 2034520

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1125474068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ DEL CAMPO GOMEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 58#44-81	TELÉFONO:	5642007
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7989263123**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1897666996

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 384.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 300.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 300.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 25.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 709.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 709.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1125474068
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ DEL CAMPO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 58#44-81	TELÉFONO:	5642007
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7989263123**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1897666996	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 25.100	$ 25.100	$ 0	$ 0	$ 25.100
SUBTOTALES:									**$ 25.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 25.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1125474068	DEL CAMPO GOMEZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.400.000	112547406	$ 25.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 709.100

Planilla Pagada